



# RELATORÍA

CONSEJO SECCIONAL DE DELEGADOS

UNIDAD DE XOCHIMILCO

7 DE ABRIL DEL 2026

**RELATORÍA**  
**CONSEJO SECCIONAL DE DELEGADOS**  
**UNIDAD XOCHIMILCO**

En la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), siendo las 11:00 horas del día 7 de abril de 2026, en el Auditorio Vicente Guerrero, se llevó a cabo el Consejo Seccional de Delegados (CSD) de la Unidad Xochimilco, conforme a la convocatoria emitida para tal efecto.

La sesión fue presidida por integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM): Arturo León, secretario general; Alejandro Vicentel, secretario de Prensa y Propaganda; Isabel León, secretaria de Educación y Análisis; y Mayra Ibararán, secretaria de Finanzas.

### **I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO**

Al inicio de la sesión se procedió a la verificación del quórum legal requerido para la instalación del CSD, tomándose como referencia el padrón de 42 delegados registrado en el último Comité de Huelga de la Unidad Xochimilco.

Una vez constatada la asistencia de delegados suficiente para cumplir con el quórum estatutario, el Consejo se declaró formalmente instalado.

Asimismo, se acordó que la mesa de trabajos fuera presidida provisionalmente por integrantes del Comité Ejecutivo, a efecto de dar conducción a la sesión.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN Y ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LA UNIDAD**

El secretario general informó que, derivado de los acuerdos tomados en la asamblea anterior, el Grupo Interno Coordinador (GIC) de la Unidad Xochimilco fue separado de sus funciones.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo asumió de manera temporal la coordinación de los trabajos sindicales de la unidad, con el propósito de garantizar la continuidad de la representación sindical y la atención de los asuntos laborales hasta la realización del proceso electoral correspondiente para la renovación de dicha representación.

Se señaló que la medida respondió a la necesidad de evitar la ausencia de conducción sindical en la unidad.

### **III. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS LABORALES POR DEPARTAMENTO**

Con el propósito de integrar una agenda laboral prioritaria de la Unidad Xochimilco, se abrió espacio para que delegadas y delegados informaran la situación de sus respectivos departamentos.

#### **a) Departamento de Vigilancia**

Representantes del departamento expusieron:

1. La preocupación por la implementación de un nuevo proyecto institucional de seguridad, particularmente en lo relativo a torniquetes y modificaciones en los mecanismos de acceso.

El Comité Ejecutivo solicitó que las problemáticas laborales y de infraestructura fueran remitidas por escrito para su incorporación en agenda laboral formal.

#### **b) Área de Clínicas**

Delegados del área informaron:

1. La persistencia de afectaciones a la salud de trabajadoras administrativas derivadas del ruido constante generado por el cuarto de máquinas de la Clínica San Lorenzo.
2. La falta de cumplimiento de los recorridos comprometidos por la Secretaría de Unidad para atender dicha problemática.
3. Deficiencias en el suministro de agua en instalaciones clínicas.

#### **c) Departamento de Cafetería**

Representantes del área reportaron:

1. Incumplimiento de compromisos pendientes derivados de la remodelación de cafetería.
2. Falta de equipamiento e infraestructura comprometida por la administración.
3. Omisión de convocar a delegados a recorridos técnicos efectuados en el área.

4. Negativa de la administración a suspender actividades durante periodos Inter trimestrales para realizar mantenimiento profundo.
5. Instalación de cámaras con audio sin consulta al personal.
6. Falta de plazas para cubrir nuevas áreas de trabajo habilitadas en cafetería, quiosco, terraza, comedor y bodegas.
7. Pendiente de apertura de segundo turno en el quiosco.

El departamento solicitó la instalación de mesas de trabajo específicas con autoridades universitarias.

#### **IV. SEGUIMIENTO AL TEMA DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA (CEPAX)**

Se informó sobre el seguimiento sindical respecto al suministro de agua purificada en la unidad.

Durante el análisis se señalaron:

1. Dudas respecto al cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable en la operación del sistema de purificación.
2. Necesidad de transparentar el proceso de trazabilidad y distribución del agua.
3. Deficiencias en la sustitución de garrafones fuera de vida útil.
4. Falta de mantenimiento adecuado de despachadores y sistemas de almacenamiento.
5. Necesidad de que el sindicato difunda de manera más amplia su participación en el seguimiento técnico y sindical del tema.

Se acordó elaborar material informativo para la comunidad universitaria respecto al seguimiento sindical de este asunto.

#### **V. ACUERDOS ORGANIZATIVOS Y DE FORTALECIMIENTO SINDICAL**

Derivado del análisis efectuado, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos organizativos:

1. Que cada delegado convoque asambleas departamentales periódicas para atender problemáticas laborales desde la base trabajadora.
2. Que toda gestión sindical con autoridades universitarias se formalice por escrito.

3. Que se elaboren actas circunstanciadas de las reuniones departamentales y de seguimiento.
4. Que cada delegado integre expediente actualizado de plazas, SPA y necesidades de personal de su departamento.
5. Que se actualice el padrón de delegados de la Unidad Xochimilco.
6. Que se conforme un nuevo canal oficial de comunicación exclusivo para delegados y representantes sindicales.
7. Que se establezca un calendario fijo de CSD con periodicidad mensual.
8. Que se convoque a sesión posterior específica para atender problemáticas intersindicales y conflictos internos de la unidad.

## **VI. ASUNTOS PENDIENTES**

Se acordó dar seguimiento inmediato a:

1. La entrega del acta resolutive de la asamblea anterior.
2. La integración de la agenda laboral general de la Unidad Xochimilco.
3. La programación de recorridos y mesas de trabajo con autoridades universitarias.
4. La incorporación de comisiones sindicales especializadas en la atención de problemáticas urgentes.